



ASUNTO: APROBACIÓN DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS

FECHA: MARZO 29 DE 2019

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que la Junta Directiva según consta en al Acta 313, el día 29 de marzo de 2019 autorizó la emisión y colocación de Bonos Ordinarios de Construcciones El Cóndor S.A. hasta por la suma de Doscientos Sesenta Mil Millones de Pesos (\$260.000.000.000), con un compromiso de suscripción de valores por parte de Bancolombia S.A. hasta por Doscientos Mil Millones de Pesos (\$200.000.000.000) por lo cual se dará inicio a los trámites pertinentes para obtener las autorizaciones correspondientes.